

11. CONSIDERACIONES GENERALES

A partir del Análisis Regional desarrollado y que se expresa en extenso en los capítulos anteriores, surgen un conjunto de puntos que consideramos particularmente importantes:

Desde el punto de vista de sus características físicas, la región muestra un déficit hídrico importante que condiciona las actividades productivas actuales y potenciales en el área. Por otro lado, los ecosistemas áridos son particularmente frágiles y sensibles a alteraciones antrópicas, y su recuperación luego de un disturbio artificial suele ser extremadamente lenta y requerir acciones de restauración importantes. En casos extremos, como en lo que respecta a la pérdida de suelos, los daños son prácticamente irreversibles en tiempos de manejo. Desde esta perspectiva de escasez de agua, la conservación de la Sierra de Auca Mahuida tiene un interés particular por su importancia como área de captación de aguas pluviales y nivales y es necesario evaluar cuidadosamente los recursos hídricos permanentes y temporarios en cuanto a cantidad, calidad y posibilidades de almacenamiento.

La actividad petrolera en el área es muy intensa y *a priori* parece entrar en conflicto con numerosos objetivos de conservación. Sus efectos provocan una profunda transformación del paisaje, debido a la apertura de picadas para exploración, que generan un ecosistema fragmentado, deteriorándolo no sólo en cantidad sino también en calidad para determinadas especies, la presencia de piletas de purgado, que actúan como trampas para la fauna silvestre y el ganado, los derrames de fluidos contaminantes, que afectan a la vegetación nativa y los recursos forrajeros, el

suelo y el agua. El incremento del número de picadas en la zona facilita el acceso y tránsito de cazadores furtivos, cuatrerros (ladrones de ganado), trabajadores de las empresas petroleras, turistas etc. Además, la accesibilidad y exposición de los yacimientos arqueológicos y depósitos con fósiles, los torna más vulnerables al saqueo. Por otro lado, se evidencia una escasa interacción de la mano de obra local con las empresas petroleras, que se limita a su contratación temporaria para tareas no calificadas (zanjeo).

En lo que respecta a la vegetación y la flora, la región constituye un área única que representa la transición entre las provincias fitogeográficas del Monte y Patagónica. A pesar de que aún no se han desarrollado inventarios completos para la zona, se destaca la presencia de, al menos, 18 especies endémicas y de una amplia variedad de plantas silvestres valiosas para la medicina tradicional, o con valor como recurso alimenticio o tintóreo. Entre las actividades más perjudiciales para la conservación de la biodiversidad vegetal se destacan el sobrepastoreo, la exploración y explotación petrolera y la extracción indiscriminada de leña. Se destaca la necesidad de evaluar el arbustal nativo para su uso leñero sustentable y como vegetación de protección de cuencas, entre otras medidas de alto impacto para conservar los valores naturales del área y mejorar la calidad de vida en los puestos.

La fauna silvestre de la región también incluye una alta diversidad de especies de interés. Además de los efectos citados para la actividad petrolera y el sobrepastoreo, la fauna se ve amenazada por la presión de los crianceros, quienes, para proteger el ganado, ejercen controles sobre las poblaciones de grandes carnívoros y carroñeros, como el puma, el zorro y el cóndor andino. También es común la caza de

subsistencia, por parte de las familias que viven en los puestos, siendo las especies más afectadas los piches y los peludos.

La región reúne un valiosísimo patrimonio paleontológico y arqueológico que debe ser eficazmente protegido para evitar su destrucción o saqueo. La zona con mayor densidad de huevos de dinosaurios, por ejemplo, está siendo relevada por la empresa Petrolera Pérez Companc, con la consiguiente presencia humana y vehicular constante. Hasta ahora no se han detectado mayores afectaciones al contenido fósil aunque esto sucederá tarde o temprano. A su vez, a medida que los resultados de las investigaciones se van divulgando, aumenta el riesgo de que el área se convierta en centro de atracción para actividades de saqueo.

En cuanto a su importancia como área turística, la región tiene atractivos suficientes como para ser incorporada a la zonificación turística del Neuquén, objetivo que puede favorecerse a partir de la difusión de este informe. *A priori* se vislumbra una estrategia turística que permita diferenciar esta región de otras con atractivos similares, trabajando básicamente sobre sus valores turísticos culturales y científicos. Se destaca la necesidad de una adecuada planificación que incorpore a los habitantes del área como beneficiarios directos de cualquier plan de desarrollo turístico del lugar. Por otro lado, el manejo del turismo en el área debe seguir cuidadosas normas ambientales que prevengan posibles daños hacia el ecosistema y los recursos paleontológicos, arqueológicos e históricos, y que en definitiva eviten que la actividad conspira contra la conservación de los mismos valores en que se fundamenta.

Desde el punto de vista jurídico-administrativo, se destaca la necesidad de garantizar la permanencia del área protegida como tal, promoviendo la promulgación de una ley que eleve su estatus jurídico. Se hace evidente también la importancia de que todas las decisiones de manejo del área sean centralizadas en un único organismo de aplicación (en este caso, y según la legislación vigente en la provincia del Neuquén, la Dirección General de Bosques, Fauna y Parques Provinciales). Se recomienda además relevar cuidadosamente las concesiones y permisos de diversa índole que se hayan otorgado para desarrollar actividades en el área.